

Escuela Nocturna Ingeniero Domingo Krause y Anexo – Anexo Calle 6 y Lemos

Guía Pedagógica N° 4

Docente: Gabriela Moscheni

Curso: 4° Ciclo

Turno: Vespertino

Áreas: Matemática y Ciencias.

Título: “Seguimos aprendiendo en casa.”

Contenidos:

Ciencias Sociales:

*Límites del Territorio Nacional. Mapa Político

*División política de la República Argentina.

*Problemas de soberanía.

Formación Ética:

*Símbolos Patrios.

Capacidades:

Cognitiva:

-Adquirir conocimientos nuevos e interesantes sobre nuestro querido país.

-Procedimental:

-Utilizar adecuadamente las herramientas como el mapa.

-Actitudinal:

- Pensamiento Crítico: Reflexionar sobre los temas planteados y adquirir propios criterios y sentimientos patriotas.

Metodología:

*Propuesta de textos y actividades para su lectura y resolución.

Insumo:

*Bibliografía obtenida del material de estudio: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

“Ciencias Sociales. Ministerio de trabajo, empleo y seguridad social”

*Google académico.

Actividades:

1-Lee el texto:

Límites internacionales

El territorio de la República Argentina tiene límites internacionales establecidos con precisión, que han sido acordados con sus países vecinos y son reconocidos por el resto de los Estados. Los límites internacionales definen el ámbito geográfico sobre los que el Estado argentino ejerce soberanía. Estos límites son:
al norte: con el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Paraguay.

al sur: con la República de Chile y el Océano Atlántico.

al este: con la República Federativa del Brasil, la República Oriental del Uruguay y el Océano Atlántico.

al oeste: con la República de Chile.

2-En un mapa de la República Argentina señala y colorea los países limítrofes de Argentina y los Océanos.

3-Aprende el nombre de las provincias argentinas.

Provincias y Capitales de Argentina:

Argentina es un país ubicado en el hemisferio sur del continente americano. Su nombre oficial es "República Argentina" y su capital es Buenos Aires.

Argentina está dividida geográficamente en 23 provincias y la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las provincias se subdividen en departamentos y los departamentos en municipios, exceptuando a la provincia de Buenos Aires, cuyas divisiones se llaman partidos.

1. **Buenos Aires:** La Plata

2. **Catamarca:** San Fernando del Valle de Catamarca

3. **Chaco:** Resistencia

4. **Chubut:** Rawson

5. **Córdoba:** Córdoba

6. **Corrientes:** Corrientes

7. **Entre Ríos:** Paraná

8. **Formosa:** Formosa

9. **Jujuy:** San Salvador de Jujuy

10. **La Pampa:** Santa Rosa
11. **La Rioja:** La Rioja
12. **Mendoza:** Mendoza
13. **Misiones:** Posadas
14. **Neuquén:** Neuquén
15. **Río Negro:** Viedma
16. **Salta:** Salta
17. **San Juan:** San Juan
18. **San Luis:** San Luis
19. **Santa Cruz:** Río Gallegos
20. **Santa Fe:** Santa Fe
21. **Santiago del Estero:** Santiago del Estero
22. **Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:** Ushuaia
23. **Tucumán:** San Miguel de Tucumán

4-En un mapa con división política de la República Argentina señala las provincias con sus capitales.

5-Lee el siguiente texto y responde:

La Cuestión de las Islas Malvinas

La Cuestión de las Islas Malvinas, entendida como la disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, tiene su origen el 3 de enero de 1833 cuando el Reino Unido, quebrando la integridad territorial argentina, ocupó ilegalmente las islas y expulsó a las autoridades argentinas, impidiendo su regreso así como la radicación de argentinos provenientes del territorio continental. Desde entonces, la Argentina ha protestado regularmente la ocupación británica, ratificando su soberanía y afirmando que su recuperación, conforme el derecho internacional, constituye un objetivo permanente e irrenunciable.

La Cuestión Malvinas ha sido calificada por las Naciones Unidas como un caso de descolonización colonial especial y particular, donde subyace una disputa de soberanía y por ende, a diferencia de los casos coloniales tradicionales, no resulta aplicable el principio de libre determinación de los pueblos.

En fecha 16 de diciembre de 1965 la Asamblea General adoptó la resolución 2065 (XX), a través de la cual reconoció la existencia de una disputa de soberanía entre la Argentina y el Reino Unido e invitó a ambos países a entablar negociaciones para encontrar una solución pacífica y definitiva a la controversia, teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las islas. Desde entonces, más de 40 resoluciones de la Asamblea General y del Comité Especial de Descolonización han reiterado este llamado.

Además de las sucesivas resoluciones de la Asamblea General y el tratamiento de la Cuestión en el Comité de Descolonización, la Argentina cuenta con el firme respaldo de los países de América Latina a sus legítimos derechos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y el llamado a la reanudación de negociaciones es compartido por la Organización de Estados Americanos, el G77 más China, y otros foros multilaterales y regionales.

La Cuestión de las Islas Malvinas fue, es y será un tema central para todos los argentinos, tal como lo expresa la Constitución Nacional mediante su Disposición Transitoria Primera: *"La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino."*

a-Explica con tus palabras el litigio de las Islas Malvinas. Islas del Atlántico sur.

b- ¿Desde qué fecha se reconoce la disputa de las Islas y con quién es esa disputa?

c-¿Cuál es la situación política actual al respecto?

d-¿El tema se intentó resolver de manera pacífica o bélica?

e-En un mapa de la Islas Malvinas escribe el nombre de cada Isla, los océanos y el Mar Argentino.

FORMACIÓN ÉTICA: SÍMBOLOS PATRIOS:

La bandera, el escudo y el himno son los tres símbolos nacionales que representan a la bicentaria Nación Argentina.

La bandera y el escudo son representaciones visuales de nuestro país y el himno lo es desde el punto de vista poético y musical.

Ellos, próximos a cumplir sus propios bicentenarios, son nuestra imagen y nuestra voz ante las demás naciones de la Tierra.

1-Dibuja la Bandera Nacional Argentina y señala cada una de sus partes.

2-Investiga quién y cuándo creó la bandera Nacional ¿Cuándo y dónde fue izada por primera vez?

3-Dibuja y o pega un Escudo de la República argentina e indica qué significa cada parte.

4-Dibuja y/o pega el escudo de la Provincia de San Juan e investiga su significado.

5-Quién es el creador de la letra del Himno Nacional? ¿Y de la Música? ¿Cuándo se cantó por primera vez? ¿El Himno que hoy cantamos es la misma versión original?

Evaluación:

-Las actividades serán visadas y autocorregidas en conjunto a través de las consultas vía WhatsApp.

.